



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para elaborar una propuesta de gestión de compra e implementación de la vacuna de dengue (Qdenga), herramienta de utilidad en el marco del plan de la Estrategia de Gestión Integrada (EGI dengue), que contemple de manera prioritaria a la población residente en el norte santafesino y los radicados en aquellos departamentos que se constatan las mayores tasas de población afectadas, conforme a los registros epidemiológicos realizados por la provincia y otras variables de mayor vulnerabilidad.

Sergio Javier Rojas
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora presidente:

En las últimas semanas el Ministerio de Salud de la provincia, a través de su máxima autoridad, ha anunciado públicamente que adquirirá vacunas contra el dengue, previendo iniciar una campaña de inoculación en el mes de agosto del corriente año.

Esta intervención se suma como una medida más, junto con las otras actividades recomendadas dentro de la Estrategia de Gestión Integrada (EGI- dengue) implementada en América Latina por Organización Panamericana de la Salud.

La EGI-dengue es un modelo de gestión que tiene como objetivo fortalecer los programas nacionales y provinciales con vistas a reducir la morbilidad, la mortalidad y la carga social y económica generada por los brotes y las epidemias de dengue. Para alcanzar sus objetivos, esta estrategia busca modificar la conducta de las personas y de la comunidad de manera que disminuyan los factores de riesgo de transmisión con medidas coordinadas tanto dentro como fuera del sector salud.

La complejidad de la situación epidemiológica en el país, con la presencia de macrofactores que persisten como condicionantes de la transmisión, tales como: el cambio climático, factores socio-ambientales, migraciones, desproporcionada urbanización con el consecuente aumento de criaderos reales y potenciales que favorecen el aumento de la densidad de mosquitos *Aedes aegypti*, transmisor del virus Dengue y las declaraciones de expertos denotan que la atención que requiere el dengue ya no demanda acciones por unos pocos meses, sino durante todo el año.

El Boletín Epidemiológico elaborado por el Ministerio de salud registró hasta la semana 21 del año 2023 un total de 20.172 casos. El brote se manifestó inicialmente con más fuerza en el norte de la provincia, afectando a miles de personas. Los datos muestran que hay departamentos que no sólo concentraron la mayor cantidad de casos, sino también las tasas más altas de confirmados, considerando la población total de cada uno. Así, departamentos como San Cristóbal, Nueve de Julio, Castellanos y San Javier



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

presentaron durante 2023 menor cantidad de infectados que el departamento Rosario, sin embargo, la tasa de confirmados fue superior.

Durante 2024, los informes publicados hasta el 29 de junio, mencionan que se registraron un total de 62.796 casos, tanto por laboratorio como por criterio clínico-epidemiológico. El pico máximo se alcanzó en la Semana 15, que corresponde a los primeros días del mes de abril. Ante estas cifras, hay que contemplar que los números se estiman aún mayores, considerando casos asintomáticos, de personas que no buscan atención médica, o que no han sido confirmados por laboratorio. A ello se agrega que se estima un porcentaje de siete a diez personas contagiadas por cada una informada.

La reintroducción del Dengue en el territorio provincial se produjo en 2009, aunque con mayor impacto durante 2023- 2024. Cada año se ha ido extendiendo pero siempre el mayor impacto es en el norte provincial que viene padeciendo esta problemática de salud pública desde hace muchos años, en especial -aunque no exclusivamente- circunscripta al departamento General Obligado.

Esta región presenta singularidades para la propagación de los contagios que continúan requiriendo particular atención. En lo climático, uno de los factores corresponde a las temperaturas más altas y la mayor humedad que favorecen a la circulación del mosquito, con características más cercanas a las de Chaco, Corrientes o Formosa. La mayor cercanía del norte santafesino con estas provincias del noreste del país y con países como Paraguay y Brasil favorece la mayor circulación hacia y desde estos destinos, por compras, turismo, trabajo u otros motivos, aumentando el riesgo de la población de la región por la exposición a mayores posibilidades de contagio.

En relación a la dimensión socio-territorial y a la infraestructura, por su parte, muchas personas que no viven en las principales ciudades cabecera de departamento o habitan en áreas rurales, presentan dificultades de acceso al sistema de Salud Las mayores distancias que implica el traslado de las personas desde los pueblos y zonas rurales del norte provincial a los efectores de Salud preparados para la atención de la afección,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

son un obstáculo a considerar para reforzar la prevención, más aún si se tiene en cuenta que cuanto más precoz la consulta y atención, mayores son las probabilidades de una evolución favorable.

Se trata, de este modo, de considerar las particularidades que revisten los territorios en condiciones de mayor vulnerabilidad. El vínculo entre dengue y vulnerabilidad social surge de la calidad de las viviendas, el hacinamiento, la forma de almacenar el agua y de tratar o no los residuos.

Es fundamental el comienzo de la estrategia de vacunación antes del periodo de mayor circulación viral a lo fin de completar el esquema previsto, la priorización de la población más expuesta y una fuerte campaña comunicacional.

Por todo lo antes expuesto, es que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.-

Sergio Javier Rojas
Diputado Provincial